

Calendario para el proceso de escolarización del Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Curso 2018/2019

Proceso de escolarización ORDINARIO

Día 28 de marzo: Sorteo público letras de desempate.

Día 1 de Abril: Comienzo del plazo de presentación de solicitudes.

Día 30 de Abril: Fin del plazo de presentación de solicitudes

Día 11 de Mayo: Publicación en el tablón de anuncios de los Centros de las listas provisionales de admitidos y no admitidos.

Día 14 de Mayo: Comienzo del plazo de reclamaciones ante el órgano competente.

Día 16 de Mayo: Fin plazo reclamaciones ante el órgano competente.

Día 18 de Mayo: Publicación listas definitivas en los Centros. Comienzo plazo del recurso de alzada, contra las decisiones del órgano competente en admisión, ante el Director General de Educación, en el caso de Centros Públicos. Reclamación en el plazo de un mes ante el Director General de Educación, en el caso de Centros Concertados.

Día 25 de Mayo: Publicación en el tablón de anuncios de los Centros de la lista de alumnos con el destino asignado por la Comisión de Escolarización.

Día 28 de Mayo: Comienzo plazo de reclamaciones ante dicha Comisión.

Día 30 de Mayo: Fin plazo reclamaciones ante la Comisión de Escolarización.

Día 13 de Junio: Resolución reclamaciones por la Comisión de Escolarización. Las decisiones de la Comisión de Escolarización pueden ser recurridas, en recurso de alzada, ante el Director General de Educación.

Del 25 al 29 de Junio: Plazo de matrícula para Segundo Ciclo de Educación Infantil y E. Primaria

Del 1 al 15 de Julio: Plazo de matrícula para Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.